Cecilia De la Fuente de Lleras

# Dirección General Oficina de Aseguramiento de la Calidad



# INSTRUCTIVO PARA PARA EL TRÁMITE DE OTORGAMIENTO O RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA DEL ICBF

Si usted es una institución **sin ánimo de lucro** y desea realizar la solicitud de otorgamiento o reconocimiento de Personería Jurídica, deberá realizar el trámite únicamente ante la Oficina de Aseguramiento a la Calidad en línea, de acuerdo con los siguientes pasos:

 Acceder al enlace de solicitud: ingresa al sitio web OAC ONLINE a través del siguiente enlace https://oac.icbf.gov.co/ desde cualquier navegador.



#### 2. Crear cuenta:

Si no está registrado, haz clic en "registrarme" y diligencie todos los campos requeridos, tenga en cuenta lo siguiente:

- a. Ingrese el correo electrónico de notificación institucional, en el cual pueda consultar las notificaciones o respuestas acerca del trámite.
- b. En tipo de persona seleccione "JURÍDICA"
- c. Lea y acepte términos y condiciones
- d. Ingrese código captcha validación.
- e. Dar clic en botón "crear cuenta"

www.icbf.gov.co









Cecilia De la Fuente de Lleras

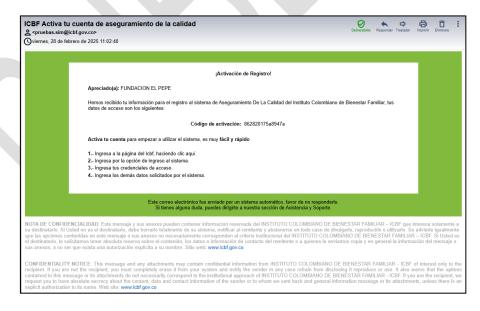
# Dirección General Oficina de Aseguramiento de la Calidad



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras Oficina de Aseguramiento de la Calidad		OAC BIENESTAR FAMILIAR	
Correo electrónico * fundacionelpepe@yopmail.com	1	Confirmación de correo electrónico * fundacionelpepe@yopmail.com	
Tipo de persona *	,	Tipo de identificación *	
JURIDICA 🔻		NIT 🔻	
Número de documento *		Razón social *	
12345678 8  Celular *  3001234567	]	FUNDACION EL PEPE	
Contraseña *		Confirmar contraseña *	
	* *		*
Términos y condiciones del ICBF  LMJM6PM  Enter the code shown above:  LMJM6PM  Crear cuenta  Salir			

f. Una vez creada la cuenta, al correo electrónico que registró le llegará un código de activación que utilizará por única vez cuando acceda nuevamente a la herramienta.

**Nota**: El proceso de registro se deberá realizar una sola vez, con el usuario y contraseña registrado será suficiente para realizar las solicitudes que requiera la institución.











Cecilia De la Fuente de Lleras

# Dirección General Oficina de Aseguramiento de la Calidad

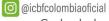


## 3. Acceder al aplicativo:

a. Ingrese usuario que corresponde al correo electrónico y la contraseña definida al momento del registro.



b. Ingrese el código de activación que llegó al correo electrónico de registro. (en caso de alguna dificultad, verificar la bandeja de correo no deseado). Este paso sólo se realiza por única vez.









Cecilia De la Fuente de Lleras

# Dirección General Oficina de Aseguramiento de la Calidad





#### 4. Realizar solicitud:

Antes de iniciar con la solicitud debe tener en cuenta los siguientes documentos:

## Para trámite de Otorgamiento:

- 1. Estatutos vigentes que contengan:
  - Objeto social.
  - Domicilio principal.
  - Término de duración de la constitución legal.
  - Facultades y obligaciones de los órganos de administración.
  - Quórum decisorio y régimen de mayorías.
- 2. Documento que acredite la constitución:
  - Documento de elección o nombramiento del Representante Legal
  - Documento de elección o nombramiento de los órganos directivos.
  - Documento de aceptación del cargo Representante Legal
  - Documento de aceptación del cargo Miembros de Junta de Directiva
  - Documento de identidad del representante legal
  - Documento de identidad miembros Junta directiva
  - Documento de elección o nombramiento de Revisor Fiscal (en caso de que el cargo esté previsto en la ley)
- 3. Documentos que acrediten que cuenta con bienes y patrimonio para el cumplimiento del objeto social:
  - Balance de apertura (Cuando aplique)
  - Manual de políticas financieras
  - Estados financieros completos

# www.icbf.gov.co





(a) @icbfcolombiaoficial



Cecilia De la Fuente de Lleras

# Dirección General Oficina de Aseguramiento de la Calidad



- Certificado de antecedentes junta central de contadores
- Tarjeta profesional del revisor fiscal (fundación)
- 4. Inscripción en el Registro Único de Oferentes RUO del ICBF.

## Para trámite de Reconocimiento:

- 1. Estatutos o documento que haga sus veces.
- 2. Documento o acto Administrativo que otorgó o reconoció la Personería jurídica expedida por la autoridad competente.
- 3. Inscripción en el Registro Único de Oferentes RUO del ICBF.
- 4. Documento de identidad del representante legal y órganos directivos.
- 5. Certificado o solicitud debidamente radicada en la que se indique que la institución interesada no presenta sanciones impuestas por parte de la autoridad que reconoce la Personería Jurídica.

**Nota**: Para las entidades reconocidas por Cámara y Comercio - Certificado de existencia y representación Legal

6. Certificado que indique la composición de la junta directiva u órgano de administración (aplica a grupos étnicos y otras formas y expresiones organizativas campesinas y de la sociedad civil)

Al interior de la herramienta encontrará el menú donde deberá seleccionar la opción **Personerías** y siga los siguientes pasos:

- ✓ Selección la opción "Solicitar personería"
- ✓ Dar clic en botón (+)



www.icbf.gov.co







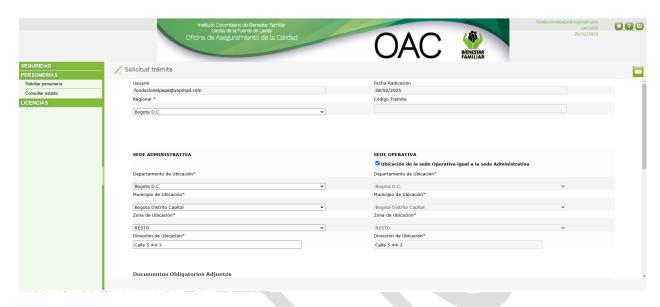


Cecilia De la Fuente de Lleras

# Dirección General Oficina de Aseguramiento de la Calidad



A continuación, deberá diligenciar cada uno de los campos del formulario



- ✓ Deberá adjuntar los documentos en cada una de las pestañas del formulario que se observan en la parte inferior.
- ✓ En caso de que no le aplique alguno de los documentos para su tipo de tramite deberá cargar un archivo PDF indicando que no le aplica.





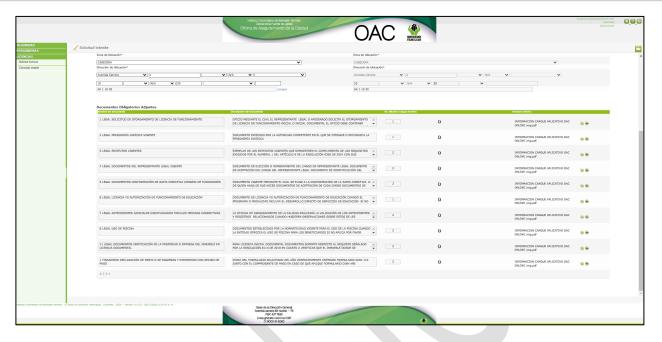




Cecilia De la Fuente de Lleras

# Dirección General Oficina de Aseguramiento de la Calidad





NOTA: Los archivos deben cargados en formato PDF con un tamaño máximo de 4MB.

✓ Al finalizar dar clic en botón "guardar y enviar" en la parte superior derecha de la ventana, y acepte las condiciones.

# incidentes.icbf.gov.co dice

Señor Solicitante: si la documentación adjunta se encuentra Incompleta o No Corresponde con la modalidad o población solicitada, es motivo para que la solicitud sea DEVUELTA, desea Continuar:













Cecilia De la Fuente de Lleras

# Dirección General Oficina de Aseguramiento de la Calidad





5. **Finalizar solicitud:** al finalizar la solicitud se generará un número de radicado con el cual podrá consultar y hacer seguimiento del trámite en el aplicativo.



#### Soporte y asistencia

Para cualquier inquietud sobre el diligenciamiento de la información en la plataforma, las instituciones pueden escribir a mis.aplicaciones@icbf.gov.co.

En caso de dudas sobre el trámite de la personería jurídica, pueden contactar a la Oficina de Aseguramiento a la Calidad a través del correo electrónico Aseguramiento.calidad@icbf.gov.co.







